

C. 126621

P
1774

Sociedad Cooperativa Logroñesa

MEMORIA

QUE LA JUNTA DE GOBIERNO

PRESENTA Á LA GENERAL:

febrero de 1907

**R
1774**



LOGROÑO:
IMPRESA DE D. ESTEBAN OCA
1907

c. 126621

R
1774

Sociedad Cooperativa Logroñesa

MEMORIA

QUE LA JUNTA DE GOBIERNO

PRESENTA Á LA GENERAL:

febrero de 1907



LOGROÑO:
IMPRESA DE D. ESTEBAN OCA
1907

R. 23.561



SEÑORES:

Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 50 del Reglamento, la Junta de Gobierno ha convocado á esta General para daros cuenta de nuestra gestión durante los nueve y medio meses últimos del año 1906.

En las Juntas Generales de 15 de abril y de 8 de julio se puso ya de manifiesto el estado lamentable de déficit en que la Sociedad se encontraba. No debemos insistir sobre este punto, aunque no sea aún totalmente conocido; pero necesariamente tenemos que arrancar de él para explicar nuestra administración y sus resultados.

Aquella situación nada halagüeña ha sido la causa de que no podamos hoy anunciaros todavía el florecimiento de la Sociedad: cuando los desastres son grandes, y se apodera el pánico de los Socios, como aquí sucedió, ni se levantan los ánimos, ni se contrarrestan las consecuencias en unos cuantos meses. La calma va renaciendo, aunque despacio, y es indudable que otra Junta, más autorizada siempre que la presente, inspirará más confianza y podrá alcanzar la normalidad en los negocios.

Nosotros nos presentamos á esta Junta General con *ciento diez mil seiscientas nueve pesetas y cincuenta y tres céntimos* menos de venta que la habida en el año de 1905, según podéis comprobar en el estado respectivo. Esta exorbitante diferencia obliga á la Junta á llamar la atención de los Socios, excitando su celo si realmente desean que la Sociedad continúe.

Y bien merece la ayuda decidida de todos una institución que proporciona incalculables beneficios á sus Socios y al público en general, porque suministra los artículos de buena calidad, con peso exacto y á precio más barato, sirviendo de TABLA REGULADORA, que sostiene en prudente límite el precio de los artículos de 1.^a necesidad y hace más barata la vida en nuestra Capital. Si de Logroño desgraciadamente hubiera desaparecido la Cooperativa, habríamos sentido con seguridad á estas horas la necesidad de ella.

En el año que ha estado bajo nuestra dirección, nos hemos visto precisados, por haber entrado sin los recursos necesarios, á limitar nuestras compras á las necesidades más perentorias, adquiriendo los artículos ¿por qué ocultarlo? en menos cantidad de la que nos hubiera convenido.

Era preciso sostener y levantar el crédito, sin el cual la gestión sería imposible, y para ello pareció prudente, además de pagar á correo seguido los gastos ocasionados por el pleito con la casa Masip y Compañía sobre la desdichada remesa de garbanzos, satisfacer los préstamos de 4000 pesetas al Banco de España y de 6000 á los Sres. Herrero y Riva.

Hemos tenido que inutilizar, ó vender á bajo precio, partidas considerables de artículos *que recibimos averiados*, aunque en el inventario figuraban como buenos, como figuraban algunos en mayor cantidad que la existente, llegando por este motivo las pérdidas á la respetable cantidad de 6149'88 pesetas, según detalle que puede examinarse en nuestros libros.

Estas pérdidas *inevitables* han hecho que nuestra gestión resulte aparentemente estéril.

En efecto: hemos tenido de ganancias 10.472'86 pesetas en la venta, después de rebajar las 6.149'88 de pérdidas. De modo que, sin esas averías heredadas, las ganancias hubieran sido 16.622'74 pesetas. Como los gastos han ascendido á 11.204'68 pesetas, nos hubiera quedado una ganancia líquida de 5.418'06 pesetas en los 9 ¹/₂ meses.

No presentamos estos datos solamente para justificación nuestra, sino para demostrar los resultados prósperos que

pueden esperarse el día en que se normalice del todo la Sociedad.

Hemos hecho á fin de año *un inventario verdad*: figuran en él únicamente los géneros vendibles, y por el precio de coste, y á los efectos y mobiliario les hemos dado su justo precio, incluyendo sólo los que existen, rebajados en el 10 por 100 de su valor.

Se ha procurado mejorar la marcha administrativa, disminuyendo cuanto ha sido posible los gastos, determinando las obligaciones de cada uno de nuestros funcionarios con un reglamento interior, despidiendo sin contemplaciones á los dependientes que no inspiraban confianza, y nombrando, en virtud de la autorización concedida por la Junta General, un administrador responsable. Con esto creemos haber dado un buen paso para evitar filtraciones.

Por disminuir responsabilidad al Tesoro, abrimos desde el principio una libreta en la Caja municipal de Ahorros. Con ello, además, hemos obtenido el beneficio del 3 % del dinero depositado.

Con todas estas medidas hemos logrado sostener la Cooperativa, herida de muerte en marzo último, y ponerla en estado de desarrollarse progresivamente si en todos los socios encuentra buena voluntad y apoyo. La Junta cree de justicia manifestar que esta marcha regular en el año trascurrido, mejor en los nueve y medio meses últimos, se debe en su mayor parte á la buena dirección de nuestro muy querido Presidente D. Esteban Oca, quien, sacrificándose por la Sociedad, con su energía, inteligencia, celo y trabajo, ha logrado encauzar la marcha administrativa y poner el Establecimiento en condiciones de progreso si los socios prestan su decidido concurso. Por eso esta Junta, aunque hiera la modestia de su digno Director, quiere hacer constar en la *Memoria* un expresivo voto de gracias para él, proponiendo á la General que le haga suyo, y la reelección del Sr. Oca para el cargo que con tanto acierto viene desempeñando, y en el que, según el artículo 24 del Reglamento, cesa en este día.

El capital de las acciones voluntarias va disminuyendo: desde agosto se han satisfecho 1000 pesetas mensuales á los tenedores, por orden riguroso de pedido. Esto,

como comprenderéis, si hace bajar el pasivo, disminuye considerablemente la Caja, impidiendo á la Sociedad extenderse. Es punto que debe ser tratado por la Junta General.

Las acciones convertidas en amortizables al 5 % han llegado á 504. Aun cuando se subscribieron en mayor número, los subscriptores no las han presentado á la conversión á pesar de los avisos que se les han pasado, con lo que indican que se hallan conformes con el interés que en su día pueda corresponderles, como lo percibían anteriormente.

Esta Junta se cree en el deber de advertir lealmente á los Sres. Socios que con el retraimiento que se nota en muchos de ellos respecto del Establecimiento y la disminución tan notable que se ha notado en la venta, no se puede continuar con probabilidades de éxito. Si no se dan medios á las Juntas, éstas se verán reducidas á la impotencia, y antes que esperar el fracaso, que nadie querrá aceptar á sabiendas, conviene prevenirle ó disolver la Sociedad. Al efecto, la Junta General celebrará cuantas sesiones sean necesarias hasta dejar asegurada la normalidad ó acordar la disolución. Y desde luego se entenderá que optan por ésta los Socios que no acudan ni envíen representación á las sesiones.

Notaréis que la actual Junta no se presenta como fué constituida en 15 de abril. Al poco tiempo de la toma de posesión, presentó la renuncia de su cargo el vocal 4.º don Antonio Muedra, y, por traslado de vecindad, nos vemos también privados del Vicedirector D. Federico Gavidia. Ambos cargos se han cubierto reglamentariamente corriendo los lugares, y ocupando los vacantes los individuos de la Permanente D. Fermín Ortega y D. Lorenzo Balanza.

Además del cargo referido de Vicedirector, quedan vacantes, con arreglo al Reglamento, los de Director, Vice-secretario, Vicetesorero y Vocales 2.º y 4.º

Asimismo debe renovarse por completo la Comisión Permanente.

La Junta deseaba no haber presentado candidaturas para unos ni otros cargos; pero se le ha hecho ver la dificultad de ponerse en la sesión de acuerdo los Socios so-

bre este particular, y en este concepto las presentará, sin ánimo de coartar en lo más mínimo la iniciativa de nadie, y sin que lleve á mal ninguna de las variaciones que los votantes tengan á bien introducir.

Nuestra misión, Sres. Socios, ha terminado.

Hemos hecho cuanto hemos podido; pero hemos podido hacer muy poco: nos han faltado los medios.

¡Ojalá que las Juntas que nos substituyan sean más afortunadas y que todos los Socios las ayuden también más!

Si queréis que la Cooperativa marche adelante, favorecedla en la taquilla. Sin ventas, no hay ingresos, y sin ingresos, no puede vivir la Sociedad.

Logroño: 1.º de febrero de 1907.

El Director-Presidente, Esteban Oca. = El Vicedirector interino, Francisco López Zalaya. = El Secretario, Melitón Aréjula. = El Vicesecretario, Agapito Aguirre. = El Tesorero, Antonio Andrés del Villar. = El Vicetesorero, Florentino Alonso. = Vocales: Miguel Pérez, Francisco Tejada Tobalina, Fermín Ortega, Lorenzo Balanza.

NOTA. — La presente *Memoria*, leída por el que suscribe en la sesión del 20 de enero, fué aprobada por unanimidad en todos sus extremos por la Junta Directiva y la Comisión Permanente, con el voto en contra del Sr. Director en todo lo relativo á su persona. Las Juntas, á pesar de las reiteradas instancias del Sr. Oca para que se suprimiesen los elogios á él dirigidos, por creer que no los merecía y porque pudieran prestarse á ciertas interpretaciones, acordó publicar íntegra la *Memoria* leída; y así consta en acta, de que yo el Secretario certifico.

Aréjula

Sociedad Cooperativa Logroñesa

ESTADO demostrativo de las ventas realizadas durante el año de 1906 y diferencia de menos comparado con el total del año de 1905.

MESES	Tienda		Calzado		TOTAL		DIFERENCIA en menos	
	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
Enero . . .	18.785	42	1.031	76	19.817	18	4.143	13
Febrero . .	17.976	59	1.480	45	19.457	04	5.114	63
Marzo . . .	18.639	71	1.761	45	20.401	16	9.372	97
Abril . . .	17.972	29	1.850	26	19.822	55	10.055	69
Mayo . . .	16.574	18	1.789	52	18.363	70	8.668	22
Junio . . .	13.774	28	1.896	39	15.670	67	8.405	37
Julio . . .	13.967	94	1.506	14	15.474	08	11.209	79
Agosto . .	11.305	39	1.259	50	12.564	89	9.901	14
Septbre . .	11.273	74	1.973	66	13.247	40	11.452	13
Octubre . .	12.551	22	1.989	36	14.540	58	11.542	32
Novbre . .	12.639	08	2.176	27	14.815	35	11.169	64
Diciembre	17.409	88	2.347	79	19.757	67	9.574	50
	182869	72	21062	55	203932	27	110609	53

Logroño: 31 de diciembre de 1906.

V.º B.º

EL DIRECTOR,

Esteban Oca

EL SECRETARIO,

Melitón Arizula

SOCIEDAD COOPERATIVA LOGROÑESA

BALANCE de situación en 18 de marzo de 1906

ACTIVO	Ptas.	Cts.	PASIVO	Ptas.	Cts.
En Caja y c/c del Banco España.	637	22	Capital, importe de 1.214 acciones obligatorias é intereses acumulados á las mismas hasta el 31 diciembre de 1905	34.540	92
Mercaderías. { Almacén . 35111'29	63.659	31	Idem, importe de 1.000 acciones voluntarias	25.000	00
{ Tienda . 17415'97			Intereses que faltan que abonar á los tenedores de las mismas.	384	90
{ Zapatería . 11132'05	7.340	17	Idem, por devolución sobre el consumo en el año 1905	2.139	66
Efectos y mobiliario	304	07	Cuentas corrientes.	30.055	50
Id. á cobrar.	20.180	21			
Déficit que resulta					
	92.120	98		92.120	98

Logroño: 31 de diciembre de 1906.

V.º B.º
El Director,
Esteban Coar

El Secretario,
Meliton Acuña

SOCIEDAD COOPERATIVA LOGROÑESA

Balance de situación en 31 de diciembre de 1906

ACTIVO		Ptas.	Cts.	PASIVO		Ptas.	Cts.
En Caja		179	32	Capital, importe de 1.192 acciones obligatorias.		29.800	00
En c/e Banco de España.		100	00	Idem, importe de 504 obligaciones amortizables con interés al 5 %		12.600	00
En la Caja municipal de Ahorros		4.551	24	Idem, importe de 317 voluntarias		7.925	00
Mercaderías. { Almacén . 14941'98		37.914	42	Cuentas corrientes		17.201	51
Tienda . . 11772'96				Cantidad que falta que abonar por intereses al 5 % de las obligaciones amortizables por el año 1906		269	13
Zapatería . 11200'08		6.674	08				
Efectos y mobiliario		187	90				
Id. á cobrar.		451	00				
Deudores por cuenta		17.737	68				
Déficit que resulta		67.795	64			67.795	64

Logroño: 31 de diciembre de 1906.

V.º B.º

EL DIRECTOR,
Esteban Ocañ



EL SECRETARIO,
Meliton Aréjulas

